

BASES Y CONDICIONES DE LA PROMOCIÓN

RETIRA HASTA EL 100% DEL DISPONIBLE DE TU TARJETA DE CRÉDITO

1. ¿Quiénes participan?

Clientes cuyas tarjetas de crédito han sido emitidas por **Caja de Crédito de San Ignacio** que realicen su retiro de dinero en efectivo por los montos mencionados dentro de la promoción y hayan sido reportados sus retiros en el plazo establecido.

. Duración de la promoción:

Vigencia: **21 al 30 de noviembre de 2025**

2. TÉRMINOS Y CONDICIONES

- Vigencia: **del 21 al 30 de noviembre de 2025.**
- Fecha límite para reportar: **hasta el 5 de diciembre de 2025 antes de las 3:30 p.m.**
- Para reportes o consultas, comuníquese al **7989-1365** o al correo **operaciones.tarjetas@cajasanignacio.com.**
- *El monto mínimo de retiro es de **\$1,000**, con una comisión del **1% + IVA.**
- En caso de retiros menores a \$1,000, se aplicará una comisión del **3% + IVA**, el monto mínimo de retiro es **\$250.**
- **Promoción exclusiva para tarjetahabientes de Caja de Crédito San Ignacio.**

3. Comunicación de la promoción

La promoción será difundida a través de:

- Publicaciones en redes sociales (Facebook e Instagram).
- Estados de WhatsApp
- Envíos de mensajería vía SMS
- Envíos de correo electrónico
- Pantallas informativas internas.
- Mensajes masivos y sitio web institucional.



Próximias promociones con las Tarjetas de Débito y Crédito del SISTEMA FEDECRÉDITO de noviembre 2025

20% de descuento reportado en todos los ALMACENES DEL PAIS este 1 y 2 de noviembre de 2025, al pagar con tus Tarjetas de Crédito VISA Platinum e Infinite del SISTEMA FEDECRÉDITO.

Condiciones:

Vigencia de la promoción 1 y 2 de noviembre de 2025, al pagar con tus Tarjetas de Crédito VISA Platinum e Infinite del SISTEMA FEDECRÉDITO en almacenes del país.

*Las compras deberán reportarse a más tardar el 5 de noviembre de 2025 para hacer efectivo el descuento.

**Consulta los comercios que aplican a la promoción llamando al Call Center 2221-3333.

El cliente deberá cancelar el valor total de la factura al momento de realizar la compra en el comercio.

- Máximo US \$30.00 de descuento por tarjeta, acumulables en los dos días de promoción.
- Medio único de reporte: reportatucompra@fedecredito.com.sv, la respuesta a tu reporte será enviada en un período máximo de 48 horas hábiles.
- El descuento se reflejará en el estado de cuenta en un período máximo de 30 días posterior al reporte.
- No aplica en compras realizadas por internet en tiendas online.
- No aplican almacenes VIDRI, FREUND Y EPA.
- Cualquier reclamo relacionado con los bienes adquiridos mediante el uso de la tarjeta de crédito, el tarjetahabiente deberá reportarlo al comercio donde realizó la compra.
- El SISTEMA FEDECRÉDITO no se hace responsable por la calidad o especificaciones de los bienes que el tarjetahabiente adquiera.

10% de descuento reportado en TODAS LAS GASOLINERAS del país este lunes 3 de noviembre de 2025 en tus compras realizadas de 5:00 p.m. a 8:00 p.m. al pagar con tus Tarjetas de Crédito VISA del SISTEMA FEDECRÉDITO.

Condiciones:

- Vigencia de la promoción lunes 3 de noviembre de 2025 al pagar con tus Tarjetas de Crédito VISA del SISTEMA FEDECRÉDITO en todas las gasolineras del país.
- **El descuento aplica únicamente en tus compras realizadas entre las 5:00 p.m. y las 8:00 p.m.**
- Máximo de \$10.00 de descuento por Tarjeta.
- Las compras deberán reportarse a más tardar el 6 de noviembre de 2025 para hacer efectivo el descuento.
- **Medios de reporte:** www.fedecredito.com.sv, APP FEDE MÓVIL y Fede, tu asistente virtual al WhatsApp 2221-3333.
- Cliente deberá cancelar el valor total de la factura al momento de realizar la compra en el comercio.
- El descuento se reflejará en el estado de cuenta en un período máximo de 30 días posterior al reporte.

20% de descuento reportado en AEROLÍNEAS del 3 al 6 de noviembre de 2025, al pagar con tus Tarjetas de Crédito VISA del SISTEMA FEDECRÉDITO.

Condiciones:

- Vigencia de la promoción del 3 al 6 de noviembre de 2025 al pagar con tus Tarjetas de Crédito VISA del SISTEMA FEDECRÉDITO en Aerolíneas nacionales e internacionales
- *Consulta los comercios que aplican a la promoción, llamando a call center 2221-3333
- Las compras deberán reportarse a más tardar el 9 de noviembre de 2025 para hacer efectivo el descuento.
- **Medios de reporte:** www.fedecredito.com.sv, APP FEDE MÓVIL y Fede, tu asistente virtual al WhatsApp 2221-3333.
- Cliente deberá cancelar el valor total de la factura al momento de realizar la compra en el comercio.
- El descuento se reflejará en el estado de cuenta
- Máximo de descuento \$20.00 por tarjeta acumulables para los cuatro días de promoción.
- Descuento no aplica en compras por medio de agencias de viajes o tour operadores

- Aplican únicamente las compras realizadas en las aerolíneas nacionales e internacionales
- No aplica la Tarjeta de Crédito Empresarial.
- Cualquier reclamo relacionado con los bienes adquiridos mediante el uso de la Tarjeta de Crédito, el Tarjetahabiente deberá reportarlo al comercio en donde realizó la compra. SISTEMA FEDECRÉDITO no se hace responsable por la calidad o especificaciones de los bienes que el Tarjetahabiente adquiera.

10% de descuento reportado en TODOS LOS SUPERMERCADOS del país este miércoles 5 de noviembre de 2025 en tus compras realizadas de 5:00 p.m. a 8:00 p.m. al pagar con tu Tarjeta de Crédito VISA del SISTEMA FEDECRÉDITO.

Condiciones:

- Vigencia de la promoción miércoles 5 de noviembre de 2025 al pagar con tus Tarjetas de Crédito VISA del SISTEMA FEDECRÉDITO en todos los supermercados del país.
- **El descuento aplica únicamente en tus compras realizadas entre las 5:00 p.m. y las 8:00 p.m.**
- Máximo de \$10.00 de descuento por Tarjeta.
- Aplican compras locales realizadas por internet.
- Las compras deberán reportarse a más tardar el 8 de noviembre de 2025 para hacer efectivo el descuento.
- **Medios de reporte:** www.fedecredito.com.sv, APP FEDE MÓVIL y Fede, tu asistente virtual al WhatsApp 2221-3333.
- Cliente deberá cancelar el valor total de la factura al momento de realizar la compra en el comercio.
- El descuento se reflejará en el estado de cuenta en un período máximo de 30 días posterior al reporte.

15% de descuento reportado en todas las FARMACIAS DEL PAIS este 6 de noviembre de 2025, al pagar con tus Tarjetas de Crédito VISA del SISTEMA FEDECRÉDITO.

Condiciones:

- Vigencia de la promoción 6 de noviembre de 2025 al pagar con tus Tarjetas de Crédito VISA del SISTEMA FEDECRÉDITO en farmacias del país.
- *Las compras deberán reportarse antes del 9 de noviembre de 2025 para hacer efectivo el descuento.

- ****Consulta los comercios que aplican a la promoción llamando al Call Center 2221-3333.**
- **Máximo US \$15.00 de descuento por tarjeta**
- **Aplica en compras en línea y en apps directos de las farmacias. El cliente deberá cancelar el valor total de la factura al momento de realizar la compra en el comercio.**
- **Medios de reporte: www.fedecredito.com.sv, APP FEDE MÓVIL y Fede, tu asistente virtual al WhatsApp 2221-3333.**
- **El descuento se reflejará en el estado de cuenta en un período máximo de 30 días posterior al reporte.**
- **No aplica en compras realizadas por apps de delivery de Pedidos Ya, Uber Eats, entre otras.**
- **No aplica la Tarjeta de Crédito Empresarial.**
- **Cualquier reclamo relacionado con los bienes adquiridos mediante el uso de la tarjeta de crédito, el tarjetahabiente deberá reportarlo al comercio donde realizó la compra. El SISTEMA FEDECRÉDITO no se hace responsable por la calidad o especificaciones de los bienes que el tarjetahabiente adquiera.**

30% de descuento en mobiliario de Hogar y productos seleccionados a precio regular del 6 al 9 de noviembre en FERROCENTRO al pagar con Tarjeta de Débito y Crédito VISA del SISTEMA FEDECRÉDITO.

Condiciones:

- **Promoción aplica jueves 6, viernes 7, sábado 8 y domingo 9 de noviembre al pagar con Tarjetas de Débito y Crédito VISA del SISTEMA FEDECRÉDITO.**
- **Descuento aplica en mobiliario de Hogar y productos seleccionados a precio regular**
- **No aplica promoción sobre promoción, ni en mobiliario de oficina**
- **Cliente debe mencionar la promoción para hacer válido el descuento**
- **Los cambios en las condiciones durante la vigencia de la promoción son responsabilidad del comercio.**
- **Cualquier reclamo relacionado con los bienes adquiridos mediante el uso de la tarjeta de crédito o débito, el tarjetahabiente deberá formularlo al comercio donde realizó la compra. SISTEMA FEDECRÉDITO no se hace responsable por la calidad o especificaciones de los bienes que el tarjetahabiente compre.**



15% de descuento reportado en FERRETERIAS DEL PAIS* este 8 y 9 de noviembre de 2025, al pagar con las Tarjetas de Crédito VISA del SISTEMA FEDECRÉDITO.

Condiciones:

- Vigencia de la promoción 8 y 9 de noviembre de 2025 al pagar con tus Tarjetas de Crédito VISA del SISTEMA FEDECRÉDITO en ferreterías del país.
- *Las compras deberán reportarse a más tardar el 12 de noviembre de 2025 para hacer efectivo el descuento.
- **Consulte por los comercios que aplican para esta promoción llamando al Call Center 2221-3333.
- El cliente deberá cancelar el valor total de la factura al momento de realizar la compra en el comercio.
- Máximo US \$15.00 de descuento por tarjeta acumulables en los dos días de promoción.
- **Medios de reporte:** www.fedecredito.com.sv, APP FEDE MÓVIL y Fede, tu asistente virtual al WhatsApp 2221-3333.
- El descuento se reflejará en el estado de cuenta en un período máximo de 30 días posterior al reporte.
- Aplican únicamente compras realizadas en el país.
- No aplican las compras realizadas por internet, tiendas en línea o apps
- No aplica la Tarjeta de Crédito Empresarial.
- Cualquier reclamo relacionado con los bienes adquiridos mediante el uso de la tarjeta de crédito, el tarjetahabiente deberá reportarlo al comercio donde realizó la compra. El SISTEMA FEDECRÉDITO no se hace responsable por la calidad o especificaciones de los bienes que el tarjetahabiente adquiera.

20% de descuento reportado en RESTAURANTES DEL PAÍS* este 8 y 9 de noviembre de 2025, al pagar con tus Tarjetas de Crédito VISA Platinum e Infinite del SISTEMA FEDECRÉDITO.

Condiciones:

- Vigencia de la promoción 8 y 9 de noviembre de 2025 al pagar con tus Tarjetas de Crédito VISA Platinum e Infinite del SISTEMA FEDECRÉDITO en restaurantes del país.
- *Las compras deberán reportarse a más tardar el 12 de noviembre de 2025 para hacer efectivo el descuento.
- **Consulta los comercios que aplican a la promoción llamando al Call Center 2221-3333.



- El cliente deberá cancelar el valor total de la factura al momento de realizar la compra en el comercio.
- Máximo de descuento US \$30.00 por tarjeta acumulables en los dos días de promoción.
- Medio único de reporte: reportatucompra@fedecredito.com.sv, la respuesta a tu reporte será enviada en un período máximo de 48 horas hábiles.
- Si realizas tus compras por medio de CUBO O N1CO, debes enviar tu ticket al correo reportatucompra@fedecredito.com.sv para aplicar al descuento.
- El descuento se reflejará en el estado de cuenta en un período máximo de 30 días posterior al reporte.
- El descuento aplica en mesa, para llevar y en servicio a domicilio proporcionado por el restaurante.
- No aplica en compras realizadas en comidas rápidas, restaurantes en línea, en apps, por plataformas de UBER EATS y Pedidos Ya.
- Cualquier reclamo relacionado con los bienes adquiridos mediante el uso de la tarjeta de crédito, el tarjetahabiente deberá reportarlo al comercio donde realizó la compra. El SISTEMA FEDECRÉDITO no se hace responsable por la calidad o especificaciones de los bienes que el tarjetahabiente adquiera.

BASES Y CONDICIONES DE LA PROMOCIÓN

USÁ FEDE MÓVIL Y FEDE BANKING Y GANÁ TU CHOMPIPOLLO NAVIDEÑO

1. ¿Quiénes participan?

Participan todos los socios y clientes de **Caja de Crédito de San Ignacio** que realicen operaciones financieras a través de **FEDE MÓVIL** y **FEDE BANKING** durante el período de la promoción.

2. Duración de la promoción:

La vigencia de la promoción será **del 1 de noviembre al 15 de diciembre de 2025**.

3. ¿Cómo participar?

Participarán automáticamente los socios o clientes que realicen cualquiera de las siguientes transacciones mediante **FEDE MÓVIL** o **FEDE BANKING**:

- Cobro de remesas familiares
- Pago de préstamos
- Pago de tarjetas de crédito
- Pago de colectores
- Auto afiliaciones

Cada operación válida generará **puntos electrónicos** que servirán para participar en el sorteo.

4. Mecánica:

- Por cada transacción realizada en **FEDE MÓVIL** o **FEDE BANKING**, el socio o cliente acumulará **un punto electrónico**.
- Las **auto afiliaciones** generarán **dos puntos electrónicos**.
- Si el cliente realiza **su primera transacción** dentro de FEDE MÓVIL o FEDE BANKING, obtendrá **tres puntos electrónicos**.
- Entre más operaciones se realicen durante el período promocional, **mayores serán las oportunidades de ganar**.

5. Premios, sorteo y entrega:

- **Premio:** 15 Gift Cards canjeables por **Chompipollos Navideños**.
- **Fecha del sorteo:** miércoles **17 de diciembre de 2025**.
- **Publicación de ganadores:** jueves **18 de diciembre de 2025**, en las redes sociales oficiales.
- **Entrega de premios:** sábado **20 de diciembre de 2025**, en **Agencia Central de Caja de Crédito de San Ignacio**.

6. TÉRMINOS Y CONDICIONES

a. La promoción es válida **exclusivamente** para socios y clientes de **Caja de Crédito San Ignacio** que utilicen las plataformas FEDE MÓVIL y FEDE BANKING dentro del período establecido.

b. No podrán participar ni resultar premiados:

- Miembros de la Junta Directiva ni empleados de Caja de Crédito de San Ignacio, así como sus cónyuges y parientes en primer y segundo grado de consanguinidad o primer grado de afinidad. Empleados de agencias de publicidad o marketing digital que brinden servicios a la institución. Socios o clientes que se encuentren en **mora** durante la fecha del sorteo (se evaluará el comportamiento de pago de los últimos tres meses previos). Propietarios de comercios relacionados a corresponsales no bancarios.

•

En caso de que una de las personas antes mencionadas resulte seleccionada, se sustituirá por un **ganador suplente**. c. Los socios y clientes que participen en la promoción **aceptan las presentes bases y condiciones**. d. Caja de Crédito San Ignacio **no se hace responsable** por la calidad, disponibilidad o cualquier aspecto relacionado con el producto entregado como premio, siendo dicha responsabilidad del **proveedor contratado**.

7. Proceso del sorteo

La **base de datos de participantes** será generada y compartida por el **Área de Canales Electrónicos**, incluyendo a todos los socios y clientes que hayan realizado transacciones válidas durante el período de la promoción.

El sorteo se realizará mediante la aplicación digital **Sorteos**, en la cual se ingresará la base completa de participantes. A través de dicha aplicación se seleccionarán, de forma aleatoria, **15 ganadores titulares** y **30 ganadores suplentes**.

El sorteo se llevará a cabo en presencia del **Auditor Interno, Coordinador de Canales, Coordinador de Captación y Equipo de Mercadeo** de Caja de Crédito de San Ignacio, garantizando **transparencia y legitimidad** en el proceso.

8. Notificación a participantes

Después del sorteo, el **Equipo de Mercadeo**, en coordinación con el **Área de Canales Electrónicos**, verificará el cumplimiento de las condiciones por parte de los ganadores y los notificará en un plazo máximo de **tres días hábiles** posteriores al sorteo, los ganadores deberán presentar su DUI vigente para realizar las actas de entrega.

La notificación se realizará **vía telefónica** y mediante los **canales oficiales de comunicación** de la Caja. En caso de que un ganador no confirme su aceptación o no presente la documentación requerida dentro del plazo establecido, se procederá a contactar a un **ganador suplente**.

9. Publicación de ganadores

Los ganadores serán publicados el **18 de diciembre de 2025** en las redes sociales oficiales **Facebook e Instagram** de **Caja de Crédito de San Ignacio**.

10. Situaciones no previstas

En caso de que los premios no sean reclamados por el ganador titular ni por los suplentes, **Caja de Crédito de San Ignacio** podrá reasignarlos en una próxima promoción o sorteo.

Cualquier situación no prevista en estas bases será resuelta por el **Área de Canales y Mercadeo** de la institución.

11. Comunicación de la promoción

La promoción será difundida a través de:

- Publicaciones en redes sociales (Facebook e Instagram).
- Videos promocionales y contenido digital.
- Material POP en agencias.
- Pantallas informativas internas.
- Mensajes masivos y sitio web institucional.



Regresa la promoción GANA FÁCIL del SISTEMA FEDECRÉDITO

Participa y gana con la Promoción GANA FÁCIL. Son más de \$390,000 en premios para 710 de 10 Pick Up VW Saveiro, 65 motos Suzuki y más de \$390,000 en premios en efectivo.

1. Quienes pueden participar

La promoción estará dirigida a socios y clientes activos de las Cajas de Crédito y los Bancos de los Trabajadores, que participan con el 100% de su aporte para la campaña promocional del SISTEMA FEDECRÉDITO.

Participan los socios y clientes que poseen o hacen uso de los productos y servicios financieros que ofrecen en los diferentes puntos de atención las Cajas de Crédito y los Bancos de los Trabajadores.

2. Duración

La presente promoción tendrá vigencia desde el mes de octubre a diciembre de 2025 (Incluye campaña publicitaria y fechas de sorteos).

3. Mecánica

La Gerencia de Comunicaciones de FEDECRÉDITO será la coordinadora de cada uno de los sorteos.

Los socios y clientes de las Cajas de Crédito y los Bancos de los Trabajadores acumularán un número electrónico para participar de los sorteos de pick up, motos y premios en efectivo, al realizar operaciones en los siguientes casos:

- Préstamo vigente: se le asignará un número electrónico por el abono de su cuota mensual.
- Contratación de Préstamos: se le asignará un número electrónico por montos hasta US \$100.00, dos números electrónicos por montos hasta US \$1,000.00 y cinco números electrónicos por cada US \$3,000.00, hasta un máximo de 10 números electrónicos por operación. No aplican refinanciamientos.
- Crédito Popular: se le asignarán cuatro números electrónicos al mes.
- Remesas Familiares: se le asignará un número electrónico por cobro de Remesa Familiar.
- Por la apertura o renovación de un Depósito a Plazo de US \$100.00 a US \$999.00 se le asignará un número electrónico, por cada US \$1,000.00 se le asignará cinco números electrónicos hasta un máximo de 50 números electrónicos por operación.



- Se le asignará un número electrónico por la apertura de una Cuenta de Ahorros. No aplica para Cuenta de Ahorro Navideño o relacionadas a un Préstamo.
- Se le asignará un número electrónico por el incremento de cada US \$50.00 en la Cuenta de Ahorros, que mantenga un mínimo de US \$100.00 en esta.
- Se le asignará un número electrónico por la apertura de la Cuenta de Ahorro Crece Mujer.
- Se le asignará un número electrónico por el incremento de cada US \$50.00 en la Cuenta de Ahorro Crece Mujer, que mantenga un mínimo de US \$100.00 en esta.
- Se le asignará un número electrónico por la obtención de la Tarjeta de Débito o Crédito del SISTEMA FEDECRÉDITO, al activar la Tarjeta de Débito o Crédito.
- Se le asignará un número electrónico por cada US \$100.00 acumulados en compras con las Tarjetas de Débito o Crédito del SISTEMA FEDECRÉDITO.
- Se le asignará un número electrónico por cada US \$75.00 acumulados en retiros de dinero con las Tarjetas de Crédito del SISTEMA FEDECRÉDITO.
- Se le asignará un número electrónico al realizar transferencias por medio de Mi QR de FEDE MÓVIL.

Se le asignarán dos números electrónicos al realizar las operaciones antes indicadas en los canales digitales FEDE MÓVIL, FEDE BANKING y Fede, el Asistente Virtual del SISTEMA FEDECRÉDITO.

4. Número Electrónico

Por cada una de las operaciones que participan de la promoción indicadas en el numeral 3, realizadas en los diferentes puntos de atención, al cliente se le asignarán aleatoriamente números electrónicos. Para asignar un número electrónico será necesario el nombre completo, DUI, número telefónico y dirección del socio o cliente; si en el sistema no se registra o dispone de alguno de los datos antes indicados, este no generará los números electrónicos. Los socios y clientes podrán llamar al Call Center para consultar la cantidad de números electrónicos que han acumulado para los sorteos.

Los números electrónicos no serán acumulativos, por lo tanto, los que participen en cada sorteo serán descartados inmediatamente después de finalizado el mismo.

5. Premios

Se sortearán: 10 pick up Volkswagen modelo SAVEIRO, 65 motos Suzuki modelo GN125 F, 90 premios en efectivo de US \$500.00, 100 premios en efectivo de US \$250.00, 180 premios en efectivo de US \$200.00 y 265 premios en efectivo de US \$100.00.

1. er Sorteo: 3 pick up Volkswagen modelo SAVEIRO, 20 motos Suzuki modelo GN125 F, 30 premios en efectivo de US \$500.00, 30 premios en efectivo de US \$250.00, 60 premios en efectivo de US \$200.00 y 85 premios en efectivo de US \$100.00.

2. ° Sorteo: 3 pick up Volkswagen modelo SAVEIRO, 20 motos Suzuki modelo GN125 F, 30 premios en efectivo de US \$500.00, 30 premios en efectivo de US \$250.00, 60 premios en efectivo de US \$200.00 y 90 premios en efectivo de US \$100.00.

3. er Sorteo: 4 pick up Volkswagen modelo SAVEIRO, 25 motos Suzuki modelo GN125 F, 30 premios en efectivo de US \$500.00, 40 premios en efectivo de US \$250.00, 60 premios en efectivo de US \$200.00 y 90 premios en efectivo de US \$100.00.

NOTA:

Los colores y características de los premios mostrados en las publicaciones pueden variar de acuerdo con las existencias de los proveedores.

6. Fechas de sorteos

Los sorteos se realizarán en las siguientes fechas:

1. er Sorteo: 20 de octubre de 2025
2. ° Sorteo: 21 de noviembre de 2025
3. er Sorteo: 19 de diciembre de 2025

7. Condiciones

- a. La promoción es exclusivamente para socios y clientes de las Cajas de Crédito y de los Bancos de los Trabajadores que poseen o hacen uso de los productos y servicios financieros que ofrecen las mismas.
- b. No podrán participar en la promoción o en su defecto ser premiados:
 - Empleados y Directores del SISTEMA FEDECRÉDITO, cónyuges, ni sus parientes en 1.er y 2. ° grado de consanguinidad y 1. ° de afinidad.
 - Empleados de las Agencias de Publicidad y Digital.



- Los socios o clientes de las Entidades que no participan con el aporte anual de la campaña promocional del SISTEMA FEDECRÉDITO.
- Los clientes que realicen operaciones de colecturías como: CAESS, CLARO, ANDA, entre otros.
- Cuentas de ahorro de principal y de terceros relacionadas a operaciones de FEDE PUNTO VECINO (Corresponsal No Bancario).
- Operaciones realizadas con la App Mi QR comercio.
- Operaciones realizadas por Transfer 365.
- Transferencias entre cuentas propias realizadas en los canales digitales FEDE MÓVIL, FEDE BANKING y Fede, el Asistente Virtual del SISTEMA FEDECRÉDITO.
- Socios o clientes que estén en mora.

Si alguna de las personas antes mencionadas resultare como ganador en cualquier sorteo, este premio será anulado y se procederá a entregar el premio al ganador suplente.

- c. Los sorteos se efectuarán con la presencia de un Delegado Municipal de la Alcaldía Municipal de San Salvador Centro, distrito donde se realizarán los sorteos.
- d. Las Cajas de Crédito y los Bancos de los Trabajadores solo podrán tener un ganador de pick up y otro de motocicleta en un mismo sorteo.
- e. Los ganadores solo podrán salir favorecidos con un premio en un mismo sorteo.
- f. El ganador deberá pagar el impuesto sobre la renta del 15% sobre el valor del premio obtenido. (Art. 160 Código Tributario).
- g. Los ganadores de pick up y motos, deberán pagar los impuestos y gastos correspondientes a los vehículos.
- h. En los sorteos podrán estar presentes durante su desarrollo representantes o delegados de las Cajas de Crédito y los Bancos de los Trabajadores.
- i. FEDECRÉDITO cancelará el 10% del impuesto municipal sobre el valor total de los premios a sortear.
- j. Los socios o clientes de las Cajas de Crédito y los Bancos de los Trabajadores, al participar aceptan las bases de la promoción.

8. Entrega de premios Los pick up y motos serán entregados personalmente a los ganadores en las oficinas de FEDECRÉDITO, ubicadas en 23 Calle Poniente y 25 Avenida Norte, edificio Macario Armando Rosales Rosa, San Salvador. La entrega de premios en efectivo se realizará en la Caja de Crédito o el Banco de los Trabajadores de donde es socio o cliente. Si el socio ya posee una Cuenta de Ahorros en la Entidad en donde salió favorecido, el valor del premio podrá ser depositado en dicha cuenta.

Para cada premio habrá un ganador propietario, en su defecto habrá un primer y un segundo ganador suplente, cuando aplique, de acuerdo con las presentes bases. El ganador titular o sus respectivos suplentes deberán reclamar el premio en el plazo de 7 días hábiles contados a partir del día siguiente que la Caja de Crédito o el Banco de los Trabajadores le notifique del premio. Este plazo no aplicará para los ganadores propietarios o suplentes que residan o se encuentren en el extranjero, o se encuentren incapacitados temporal o definitivamente, quienes deberán de otorgar un poder especial ante un notario o cónsul salvadoreño, para recibir el premio y firmar todos los documentos legales necesarios para realizar el trámite de traspaso en propiedad del premio al ganador. Se entenderá que existe una renuncia tácita al premio, cuando el ganador titular o los suplentes, cuando aplique, no obstante haber sido debidamente notificado del premio, no comunique su voluntad de aceptar el premio en el plazo indicado.

9. Notificación a ganadores

Después del sorteo, se solicitará a las Entidades de las que son socios y clientes los ganadores titulares y suplentes, la verificación y confirmación del cumplimiento de las presentes bases en los siguientes 5 días hábiles, quienes además deberán comunicarle telefónicamente a los ganadores que han salido favorecidos, se les especificará el premio que ganaron, tiempo disponible para retirarlo (7 días hábiles a partir de la entrega de premios) y los pasos a seguir para retirar sus premios, debiendo entregar para los respectivos trámites copia de DUI y recibo de pago de impuesto sobre la renta del 15% sobre el valor del premio obtenido (Art. 160 Código Tributario) realizado en FEDECRÉDITO. En caso de que las Entidades no envíen la confirmación y documentación solicitada en los días antes mencionados, se procederá a comunicar al ganador suplente.

10. Publicación de ganadores

El listado de ganadores de cada sorteo se publicará en las redes sociales y página web del SISTEMA FEDECRÉDITO, 15 días hábiles después de realizados los sorteos.



11. Información o consultas sobre la promoción Call Center: 2221-3333 Página web:

www.fedecredito.com.sv **Oficinas principales:** 23 Calle Poniente y 25 Avenida Norte, edificio Macario Armando Rosales Rosa, San Salvador.

12. Situaciones no previstas

En caso de que los premios no sean reclamados por los ganadores, ni por los ganadores suplentes, FEDECRÉDITO entregará dichos premios al Hogar de Parálisis Cerebral Roberto Callejas Montalvo y/o al Asilo de Ancianas San Vicente de Paúl, en concepto de donación.

Cualquier otra situación no prevista en estas bases será resuelta por FEDECRÉDITO.



Próximas promociones con las Tarjetas de Débito y Crédito del SISTEMA FEDECRÉDITO de noviembre 2025

10% de descuento reportado en TODAS LAS GASOLINERAS del país este lunes 10 de noviembre de 2025 en tus compras realizadas de 5:00 p.m. a 8:00 p.m. al pagar con tus Tarjetas de Crédito VISA del SISTEMA FEDECRÉDITO.

Condiciones:

- Vigencia de la promoción lunes 10 de noviembre de 2025 al pagar con tus Tarjetas de Crédito VISA del SISTEMA FEDECRÉDITO en todas las gasolineras del país.
- **El descuento aplica únicamente en tus compras realizadas entre las 5:00 p.m. y las 8:00 p.m.**
- Máximo de \$10.00 de descuento por Tarjeta.
- Las compras deberán reportarse a más tardar el 13 de noviembre de 2025 para hacer efectivo el descuento.
- **Medios de reporte:** www.fedecredito.com.sv, APP FEDEMÓVIL y Fedetú, tu asistente virtual al WhatsApp 2221-3333.
- El cliente deberá cancelar el valor total de la factura al momento de realizar la compra en el comercio.
- El descuento se reflejará en el estado de cuenta en un período máximo de 30 días posterior al reporte.

10% de descuento reportado en PAGO DE COLECTORES SELECCIONADOS del 10 al 14 de noviembre de 2025, al pagar con tus Tarjetas de Crédito VISA del SISTEMA FEDECRÉDITO.

Condiciones:

- Vigencia de la promoción del 10 al 14 de noviembre de 2025, al pagar con tus Tarjetas de Crédito VISA del SISTEMA FEDECRÉDITO.

- Aplica en los siguientes colectores: ANDA, AES, DEL SUR, TIGO, MOVISTAR, CLARO Y DIGICEL. Máximo de \$10.00 de descuento por tarjeta, acumulables en los cinco días de promoción.
- Las compras deberán reportarse antes del 17 de noviembre de 2025 para hacer efectivo el descuento.
- Monto mínimo de compra para aplicar al descuento de \$10.00.
- Medio único de reporte: reportatucompra@fedecredito.com.sv. La respuesta a tu reporte será enviada en un período máximo de 48 horas hábiles.
- Cliente deberá cancelar el valor total de la factura al momento de realizar la compra en el comercio. El descuento se reflejará en el estado de cuenta. Aplican en pagos en sucursales, pagos en línea, pagos realizados en FEDE BANKING Y FEDE MÓVIL.
- Aplica únicamente en pagos realizados en el país.
- Las tarjetas adicionales no aplican para pagos realizados por medio de FEDE BANKING Y FEDE MÓVIL **No aplica a Tarjeta de Crédito Empresarial.**
- Cualquier reclamo relacionado con los bienes adquiridos mediante el uso de la Tarjeta de Crédito, el Tarjetahabiente deberá reportarlo al comercio en donde realizó la compra. SISTEMA FEDECRÉDITO no se hace responsable por la calidad o especificaciones de los bienes que el Tarjetahabiente adquiera.

10% de descuento reportado en TODOS LOS SUPERMERCADOS del país este miércoles 12 de noviembre de 2025 en tus compras realizadas de 5:00 p.m. a 8:00 p.m. al pagar con tu Tarjeta de Crédito VISA del SISTEMA FEDECRÉDITO.

Condiciones:

- Vigencia de la promoción miércoles 12 de noviembre de 2025 al pagar con tus Tarjetas de Crédito VISA del SISTEMA FEDECRÉDITO en todos los supermercados del país.
- **El descuento aplica únicamente en tus compras realizadas entre las 5:00 p.m. y las 8:00 p.m.**
- Máximo de \$10.00 de descuento por Tarjeta.
- Aplican compras locales realizadas por internet.
- Las compras deberán reportarse a más tardar el 15 de noviembre de 2025 para hacer efectivo el descuento.
- **Medios de reporte:** www.fedecredito.com.sv, APP FEDE MÓVIL y Fede, tu asistente virtual al WhatsApp 2221-3333.



- Cliente deberá cancelar el valor total de la factura al momento de realizar la compra en el comercio.
- El descuento se reflejará en el estado de cuenta en un período máximo de 30 días posterior al reporte.

15% de descuento reportado en todas las FARMACIAS DEL PAIS este 13 de noviembre de 2025, al pagar con tus Tarjetas de Crédito VISA del SISTEMA FEDECRÉDITO.

Condiciones:

- Vigencia de la promoción 13 de noviembre de 2025 al pagar con tus Tarjetas de Crédito VISA del SISTEMA FEDECRÉDITO en farmacias del país.
- *Las compras deberán reportarse antes del 16 de noviembre de 2025 para hacer efectivo el descuento.
- **Consulta los comercios que aplican a la promoción llamando al Call Center 2221-3333.
- Máximo US\$15.00 de descuento por tarjeta.
- Aplica en compras en línea y en apps directas de las farmacias. El cliente deberá cancelar el valor total de la factura al momento de realizar la compra en el comercio.
- **Medios de reporte: www.fedecredito.com.sv, APP FEDE MÓVIL y Fede, tu asistente virtual al WhatsApp 2221-3333.**
- El descuento se reflejará en el estado de cuenta en un período máximo de 30 días posterior al reporte.
- No aplica en compras realizadas por apps de delivery de Pedidos Ya, Uber Eats, entre otras.
- No aplica la Tarjeta de Crédito Empresarial.
- Cualquier reclamo relacionado con los bienes adquiridos mediante el uso de la tarjeta de crédito, el tarjetahabiente deberá reportarlo al comercio donde realizó la compra.
- El SISTEMA FEDECRÉDITO no se hace responsable por la calidad o especificaciones de los bienes que el tarjetahabiente adquiera.

10% de descuento reportado en TODAS LAS GASOLINERAS del país este lunes 24 de noviembre de 2025 en tus compras realizadas de 5:00 p.m. a 8:00 p.m. al pagar con tus Tarjetas de Crédito VISA del SISTEMA FEDECRÉDITO.

Condiciones:

- Vigencia de la promoción lunes 24 de noviembre de 2025 al pagar con tus Tarjetas de Crédito VISA del SISTEMA FEDECRÉDITO en todas las gasolineras del país.
- **El descuento aplica únicamente en tus compras realizadas entre las 5:00 p.m. y las 8:00 p.m.**
- Máximo de \$10.00 de descuento por Tarjeta.
- Las compras deberán reportarse a más tardar el 27 de noviembre de 2025 para hacer efectivo el descuento.
- **Medios de reporte:** www.fedecredito.com.sv, APP FEDE MÓVIL y Fede, tu asistente virtual al WhatsApp 2221-3333.
- Cliente deberá cancelar el valor total de la factura al momento de realizar la compra en el comercio.
- El descuento se reflejará en el estado de cuenta en un período máximo de 30 días posterior al reporte.

10% de descuento reportado en PAGO DE COLECTORES SELECCIONADOS del 24 al 28 de noviembre de 2025, al pagar con tus Tarjetas de Crédito VISA del SISTEMA FEDECRÉDITO.

Condiciones:

- Vigencia de la promoción del 24 al 28 de noviembre de 2025, al pagar con tus Tarjetas de Crédito VISA del SISTEMA FEDECRÉDITO.
- Aplica en los siguientes colectores: ANDA, AES, DEL SUR, TIGO, MOVISTAR, CLARO Y DIGICEL.
- Máximo de \$10.00 de descuento por tarjeta, acumulables en los cinco días de promoción.
- Las compras deberán reportarse antes del 1 de diciembre de 2025 para hacer efectivo el descuento.
- Monto mínimo de compra para aplicar al descuento de \$10.00.
- Medio único de reporte: reportatucompra@fedecredito.com.sv. La respuesta a tu reporte será enviada en un período máximo de 48 horas hábiles.
- Cliente deberá cancelar el valor total de la factura al momento de realizar la compra en el comercio.
- El descuento se reflejará en el estado de cuenta.
- Aplican en pagos en sucursales, pagos en línea, pagos realizados en FEDE BANKING Y FEDE MÓVIL.
- Aplica únicamente en pagos realizados en el país.
- Las tarjetas adicionales no aplican para pagos realizados por medio de FEDE BANKING Y FEDE MÓVIL.
- **No aplica a Tarjeta de Crédito Empresarial.**
- Cualquier reclamo relacionado con los bienes adquiridos mediante el uso de la Tarjeta de Crédito, el Tarjetahabiente deberá reportarlo al comercio en donde realizó la compra. SISTEMA FEDECRÉDITO no se hace responsable por la calidad o especificaciones de los bienes que el Tarjetahabiente adquiera.

10% de descuento reportado en TODOS LOS SUPERMERCADOS del país este miércoles 26 de noviembre de 2025 en tus compras realizadas de 5:00 p.m. a 8:00 p.m. al pagar con tu Tarjeta de Crédito VISA del SISTEMA FEDECRÉDITO.

Condiciones:

- Vigencia de la promoción miércoles 26 de noviembre de 2025 al pagar con tus Tarjetas de Crédito VISA del SISTEMA FEDECRÉDITO en todos los supermercados del país.
- **El descuento aplica únicamente en tus compras realizadas entre las 5:00 p.m. y las 8:00 p.m.**
- Máximo de \$10.00 de descuento por Tarjeta.

- Aplican compras locales realizadas por internet.
- Las compras deberán reportarse a más tardar el 29 de noviembre de 2025 para hacer efectivo el descuento.
- **Medios de reporte:** www.fedecredito.com.sv, APP FEDE MÓVIL y Fede, tu asistente virtual al WhatsApp 2221-3333.
- Cliente deberá cancelar el valor total de la factura al momento de realizar la compra en el comercio.
- El descuento se reflejará en el estado de cuenta en un período máximo de 30 días posterior al reporte.

15% de descuento reportado en todas las FARMACIAS DEL PAIS este 27 de noviembre de 2025, al pagar con tus Tarjetas de Crédito VISA del SISTEMA FEDECRÉDITO.

Condiciones:

- Vigencia de la promoción 27 de noviembre de 2025 al pagar con tus Tarjetas de Crédito VISA del SISTEMA FEDECRÉDITO en farmacias del país.
- *Las compras deberán reportarse antes del 30 de noviembre de 2025 para hacer efectivo el descuento.
- **Consulta los comercios que aplican a la promoción llamando al Call Center 2221-3333.
- Máximo US \$15.00 de descuento por tarjeta.
- Aplica en compras en línea y en apps directos de las farmacias. El cliente deberá cancelar el valor total de la factura al momento de realizar la compra en el comercio.
- **Medios de reporte:** www.fedecredito.com.sv, APP FEDE MÓVIL y Fede, tu asistente virtual al WhatsApp 2221-3333.
- El descuento se reflejará en el estado de cuenta en un período máximo de 30 días posterior al reporte.
- No aplica en compras realizadas por apps de delivery de Pedidos Ya, Uber Eats, entre otras.
- No aplica la Tarjeta de Crédito Empresarial.
- Cualquier reclamo relacionado con los bienes adquiridos mediante el uso de la tarjeta de crédito, el tarjetahabiente deberá reportarlo al comercio donde realizó la compra. El SISTEMA FEDECRÉDITO no se hace responsable por la calidad o especificaciones de los bienes que el tarjetahabiente adquiriera.

20% de descuento reportado en todos los ALMACENES DEL PAIS del 28 al 30 de noviembre de 2025, al pagar con tus Tarjetas de Crédito VISA del SISTEMA FEDECRÉDITO.

Condiciones:

- Vigencia de la promoción del 28 al 30 de noviembre de 2025 al pagar con tus Tarjetas de Crédito VISA del SISTEMA FEDECRÉDITO en Almacenes del país.
- Las compras deberán reportarse antes del 3 de diciembre de 2025 para hacer efectivo el descuento.
- **Medios de reporte:** www.fedecredito.com.sv, APP FEDE MÓVIL y Fede, tu asistente virtual al WhatsApp 2221-3333.
- Cliente deberá cancelar el valor total de la factura al momento de realizar la compra en el comercio.
- El descuento se reflejará en el estado de cuenta en un período máximo de 30 días posterior al reporte.
- Máximo de \$30.00 de descuento por Tarjeta, acumulables en los 3 días de promoción.
- Consulta los comercios que aplican a la promoción, llamando a call center 2221-3333.
- No aplica en compras realizadas por internet en tiendas online.
- No aplican Almacenes VIDRI, FREUND Y EPA.
- No aplica la Tarjeta de Crédito Empresarial.
- Cualquier reclamo relacionado con los bienes adquiridos mediante el uso de la Tarjeta de Crédito, el Tarjetahabiente deberá reportarlo al comercio en donde realizó la compra. SISTEMA FEDECRÉDITO no se hace responsable por la calidad o especificaciones de los bienes que el Tarjetahabiente adquiera.

BASES Y CONDICIONES DE LA PROMOCIÓN

RETIRA HASTA EL 100% DEL DISPONIBLE DE TU TARJETA DE CRÉDITO

1. ¿Quiénes participan?

Clientes cuyas tarjetas de crédito han sido emitidas por **Caja de Crédito de San Ignacio** que realicen su retiro de dinero en efectivo por los montos mencionados dentro de la promoción y hayan sido reportados sus retiros en el plazo establecido.

. Duración de la promoción:

Vigencia: **21 al 30 de noviembre de 2025**

2. TÉRMINOS Y CONDICIONES

- Vigencia: **del 21 al 30 de noviembre de 2025.**
- Fecha límite para reportar: **hasta el 5 de diciembre de 2025 antes de las 3:30 p.m.**
- Para reportes o consultas, comuníquese al **7989-1365** o al correo **operaciones.tarjetas@cajasanignacio.com.**
- *El monto mínimo de retiro es de **\$1,000**, con una comisión del **1% + IVA.**
- En caso de retiros menores a \$1,000, se aplicará una comisión del **3% + IVA**, el monto mínimo de retiro es **\$250.**
- **Promoción exclusiva para tarjetahabientes de Caja de Crédito San Ignacio.**

3. Comunicación de la promoción

La promoción será difundida a través de:

- Publicaciones en redes sociales (Facebook e Instagram).
- Estados de WhatsApp
- Envíos de mensajería vía SMS
- Envíos de correo electrónico
- Pantallas informativas internas.
- Mensajes masivos y sitio web institucional.